

**ECUADESCUENTO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresadas en USDólares)

**A. ECUADESCUENTO S.A.:**

La Compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil mediante Escritura Pública del 28 de diciembre de 2006 inscrita en el Registro Mercantil el 19 de enero de 2007. Su actividad principal es el cobro de cantidades adeudadas y entrega de esos fondos a los clientes, como servicios de cobro de deudas o facturas.

Mediante Escritura Pública de prórroga del plazo de duración, cambio de objeto social, aumento de capital y reforma integral y codificación del estatuto del 18 de junio de 2018, la Compañía amplió el plazo de vigencia hasta 50 años. Asimismo, incrementó su capital social en US\$490,000 hasta alcanzar US\$500,000.

Con la finalidad de adaptar el objeto social de la Compañía, en los términos de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, en la parte que se refiere concretamente a las reformas a la Ley de Compañías, modifica su actividad económica, misma que será adquirir y transferir a cualquier título oneroso, títulos valores y facturas comerciales de cualquier naturaleza; y de manera específica, las denominadas operaciones de factoring y sus actividades conexas de cualquier índole. Se considera como tales realizar en su propio beneficio o en el de terceros, servicios de investigación y clasificación de clientes, evaluando las condiciones de solvencia de los mismos; la administración en todas sus etapas de las gestiones de cobranza y la custodia de cartera propia o de terceros.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización del 1 de febrero de 2019 por parte de la Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros adjuntos:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos, que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

**ECUADESCUENTO S.A.****B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**  
(Continuación)

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones con empleados derivadas de los planes de beneficios definidos post empleo, que son valorizadas en base al método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, y las propiedades, que se miden a su valor revalorizado. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la Administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: Los activos financieros comprenden las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar. Son activos no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto aquellas que son exigibles en más de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

Las cuentas por cobrar clientes se originan por la compra descontada de cartera (facturas), derivada de las transacciones comerciales realizadas por sus clientes. Estos documentos se mantienen hasta su vencimiento es decir, su total recuperación, en el curso normal de operaciones. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal el cual no difiere significativamente de su costo amortizado (no devengan intereses y se recuperan de 30 a 120 días).

La venta de cartera con exclusión de responsabilidad se registra rebajando la cuenta por cobrar. El gasto por descuento en la venta de cartera, se reconoce en resultados, en función de las liquidaciones de cobro.

Deterioro de activos financieros: La Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus activos financieros al final de cada periodo para determinar si existen indicios de deterioro (incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o desmejoramiento de las condiciones pactadas con el mismo).

**ECUADESCUENTO S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

El deterioro establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de deterioro para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar a clientes están clasificadas por características de riesgo comunes que representan la capacidad de los clientes de pagar todos los saldos adeudados de acuerdo con los términos contractuales. Las cuentas por cobrar comerciales no tienen un componente de financiación significativo de acuerdo con la NIIF 15.

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas en la realización de los títulos valores adquiridos, para aquellos saldos superiores a 360 días, las cuales se irán deteriorando de acuerdo al porcentaje determinado luego del análisis realizado por la Administración.

Propiedades y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La vida útil promedio estimadas de éstas propiedades y equipos son las siguientes:

| <b>ACTIVOS</b>                    | <b>AÑOS</b> |
|-----------------------------------|-------------|
| Edificios / Oficinas              | 20          |
| Muebles y equipos de oficina      | 5           |
| Equipos electrónicos              | 3 a 5       |
| Equipos de computación y software | 3           |

La depreciación de las propiedades y equipos es calculada en línea recta. La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año. De igual manera las pérdidas y ganancias por la venta, que se calcula comparando la contraprestación obtenida con el valor en libros.

La vida útil y el método de depreciación se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

**ECUADESCUENTO S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, las propiedades se miden por su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que hayan sufrido. Las revaluaciones se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

Los incrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de propiedades. En caso de que se produzca una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo, esta se reconoce en el resultado del período.

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del período, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen en otros resultados integrales.

Activos no corrientes mantenidos para la venta: La Compañía clasifica un activo no corriente (o un grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Para aplicar la clasificación anterior, el activo (o el grupo de activos para su disposición) debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos (o grupos de activos para su disposición), y su venta debe ser altamente probable.

Para que la venta sea altamente probable, el nivel apropiado de la gerencia, debe estar comprometido con un plan para vender el activo (o grupo de activos para su disposición), y debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar dicho plan. Además, la venta del activo (o grupo de activos para su disposición) debe negociarse activamente a un precio razonable, en relación con su valor razonable actual.

Asimismo, debe esperarse que la venta cumpla las condiciones para su reconocimiento como venta finalizada dentro del año siguiente a la fecha de clasificación, con las excepciones permitidas en el párrafo 9 de la NIIF 5, y además las actividades requeridas para completar el plan deberían indicar que cambios significativos en el plan son improbables o que el mismo vaya a ser cancelado.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en cuentas por pagar proveedores, relacionados y terceros, originadas en las obligaciones adquiridas para el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

**ECUADESCUENTO S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

Las cuentas por pagar proveedores, relacionados y terceros son obligaciones de pago por la compra de bienes y servicios en el curso normal del negocio. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Un pasivo se elimina del estado de situación financiera cuando las obligaciones contractuales se han extinguido porque la deuda ha sido pagada, ha expirado o fue transferida a un tercero. La diferencia entre el valor en libros y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce como ingreso o gasto en el periodo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del periodo en que corresponden.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal, bonificación por desahucio e indemnización laboral, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible.

No obstante, la tarifa impositiva será del 28% (25% en el 2017) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

**ECUADESCUENTO S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

La tarifa impositiva aplicable a la Compañía es del 25% (22% en el 2017).

La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto a la renta, que puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta.

Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: La Compañía reconoce como ingresos de actividades ordinarias por prestación de servicios, los descuentos aplicados a los documentos comerciales negociados con clientes, por los cuales se anticipa el 80% de su valor nominal y el 20% se registra como un pasivo. Al momento de liquidar las operaciones, se reconoce el ingreso por el descuento aplicado y la diferencia es reembolsada al cliente. Se contabilizan en base al método de devengado es decir, se reconocen cuando las obligaciones de desempeño contractuales se satisfacen en su totalidad, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos con relacionados y terceros, para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Nuevos pronunciamientos para 2018: Las siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2018:

- Dos nuevas Normas: NIIF 9 Instrumentos Financieros; y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (que incorpora las Aclaraciones a la NIIF 15);

**ECUADESCUENTO S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

- Una modificación a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4);
- Modificaciones a otras dos Normas: NIIF 2 Pagos basados en Acciones; y la NIC 40 Propiedades de Inversión;
- Un conjunto de Mejoras Anuales: Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2016; y,
- Una Interpretación: CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

La Administración de la Compañía ha realizado el análisis sobre la adopción de la NIIF 15 y NIIF 9:

*NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes:* Del análisis de los pasos para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, se determinó que se cumplen dichos criterios. Las obligaciones de desempeño derivadas de la prestación de servicios de compra de cartera se satisfacen en un momento determinado es decir, cuando se liquidan todas las facturas comerciales contenidas en las operaciones contratadas con los clientes; en ese momento se reconoce el ingreso por el descuento aplicado a los documentos negociados.

Con base en lo antes expuesto, concluimos que los efectos de la implementación de los cambios de la NIIF 15 no generan un impacto significativo más allá de nuevas revelaciones que deberán realizarse, esto debido a que el tratamiento contable para el reconocimiento de los ingresos realizado por la Administración es consistente con los requerimientos de la nueva norma.

*NIIF 9 - Instrumentos financieros:* La clasificación de los instrumentos financieros se efectúa en base al modelo de negocio que es mantenerlos para recibir flujos contractuales. Las operaciones de factoring que realiza con sus clientes están representadas por facturas, cheques y otros instrumentos de comercio representativos de operaciones de crédito, con responsabilidad del cedente, dicho monto corresponde al valor de adquisición o valor nominal de los mismos deducido el importe no anticipado y la diferencia de precio no devengada. El valor no anticipado (20% de margen) corresponde a las retenciones realizadas a los documentos recibidos, montos que deben restituirse al momento de efectuarse el cobro de todos los documentos negociados.

Para determinar si existen indicios de deterioro de sus activos financieros, al final de cada periodo, la Administración realiza un análisis sobre la posibilidad de recuperación de los saldos con antigüedad igual o superior a 360 días, lo que deriva en el incremento del deterioro acumulado de las cuentas por cobrar comerciales. La baja de las cuentas por cobrar se realiza contra el deterioro acumulado constituido. Cuando los saldos que se envían a la baja son superiores al deterioro estimado para ellos, la diferencia se carga directamente al gasto del periodo.

**ECUADESCUENTO S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

Dado el modelo de negocio de la Compañía, la Administración concluyó que la adopción de la NIIF 9 no tuvo un impacto significativo, más allá del cambio en la clasificación de los instrumentos financieros, ahora todos los activos y pasivos financieros se clasifican al costo amortizado. Sin embargo, no existe incidencia en su valoración.

Los demás pronunciamientos no son aplicables a la Compañía.

Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2018: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera, interpretaciones y enmiendas emitidas al 1 de enero de 2018 pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

| Norma, Interpretación, o Modificación                                               | Sujeto de modificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Fecha de vigencia |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| NIIF 16 "Arrendamientos"                                                            | Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 01/01/2019        |
| NIIF 17 "Contratos de Seguro"                                                       | Deroga a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 01/01/2021        |
| CINIIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias" | Añade a los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias la especificación de cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta, o no está claro si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento fiscal de una entidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 01/01/2019        |
| Modificaciones a la NIIF 9                                                          | Aclara que activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 01/01/2019        |
| Modificaciones a la NIC 28                                                          | Aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto- al que no se aplica el método de la participación-usando la NIIF 9 antes contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 01/01/2019        |
| Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017                                   | Las modificaciones a la NIIF 13 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.<br><br>Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.<br><br>Una de las modificaciones a la NIC 12 aclara que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto.<br><br>Una de las modificaciones a la NIC 23 aclara que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo como parte de los préstamos generales. | 01/01/2019        |

La Administración de la Compañía prevé que la adopción de estas normas y modificaciones no tengan ningún impacto significativo en los estados financieros y sus revelaciones.

**ECUADESCUENTO S.A.****D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho instrumento financiero. Si se trata de rubros identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y supervivencia, tasa de interés actuarial e incremento salarial. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador.

Estimación de vidas útiles de las propiedades y equipos: La estimación de las vidas útiles se efectúa de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:**

A continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros adjuntos:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte incumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y el efectivo en bancos.

**ECUADESCuento S.A.****E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:** (Continuación)

El riesgo de crédito que enfrenta la Compañía, originado por las cuentas por cobrar, está relacionado exclusivamente con los documentos mantenidos hasta el vencimiento; la recuperación de estos documentos se realiza permanentemente.

Los deudores de las facturas son calificados previamente; revisión que contempla una evaluación crediticia y de cumplimiento con entes de control, entre otros. Todas las compras de facturas se encuentra respaldadas con un contrato de compra venta con acuerdo de recompra. El acuerdo determina que todas las facturas impagas deberán ser recompradas por el cliente o cargadas al margen de reserva establecido en la negociación que es del 20%.

A la fecha de los estados financieros, no existen otras cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

Riesgo de mercado: Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés; por otro lado, para mitigar el riesgo de dichas fluctuaciones en el financiamiento, la Compañía ha conseguido préstamos de terceros y relacionados a largo plazo con una tasa fija. Así mismo, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Administración hace un constante seguimiento de las previsiones y necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente para cubrir sus necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Los flujos de efectivo derivados de la actividad comercial que realiza la Compañía son la principal fuente de liquidez. La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto plazo.

**F. GESTIÓN DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía no realiza distribución de dividendos en efectivo a los accionistas.

**ECUADESCUENTO S.A.****F. GESTIÓN DE CAPITAL:** (Continuación)

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo deudas bancarias y financieras y no corrientes, cuentas por pagar comerciales y a compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta. Los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

|                                         | 2018      | 2017      |
|-----------------------------------------|-----------|-----------|
| Proveedores                             | 2,278,291 | 1,522,295 |
| Terceros                                | 6,993,386 | 5,800,714 |
| Compañías relacionadas                  | 505,333   | 610,135   |
| Total deuda                             | 9,777,010 | 7,933,144 |
| (-) Efectivo y equivalentes de efectivo | 793,910   | 746,287   |
| Deuda neta                              | 8,983,100 | 7,186,857 |
| Total patrimonio neto                   | 435,171   | 154,344   |
| Capital total                           | 9,418,271 | 7,341,201 |
| Ratio de apalancamiento                 | 95.38%    | 97.90%    |

**G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

|                                                         | 2018      |              | 2017      |              |
|---------------------------------------------------------|-----------|--------------|-----------|--------------|
|                                                         | Corriente | No corriente | Corriente | No corriente |
| <b>Activos financieros medidos al costo:</b>            |           |              |           |              |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                     | 793,910   |              | 746,287   |              |
| <b>Activos financieros medidos al costo amortizado:</b> |           |              |           |              |
| Cuentas y documentos por cobrar clientes                | 8,404,305 | 352,296      | 6,174,004 | 530,355      |
| Otras cuentas y documentos por cobrar                   | 128,602   |              |           |              |
| Total activos financieros                               | 9,326,817 | 352,296      | 6,920,291 | 530,355      |
| <b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</b> |           |              |           |              |
| Cuentas y documentos por pagar proveedores              | 2,278,291 |              | 1,522,295 |              |
| Cuentas y documentos por pagar relacionados             | 505,333   |              | 610,135   |              |
| Obligaciones con terceros                               |           | 6,993,386    |           | 5,800,714    |
| Total pasivos financieros                               | 2,783,624 | 6,993,386    | 2,132,430 | 5,800,714    |

- El valor en libros de efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar y cuentas por pagar proveedores, no difiere significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

**ECUADESCUELO S.A.****H. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

|                     |     | Al 31 de diciembre de |                |
|---------------------|-----|-----------------------|----------------|
|                     |     | 2018                  | 2017           |
| Caja                |     | 9                     | 104            |
| Bancos locales      | (1) | 757,122               | 744,791        |
| Remesas en tránsito |     | 36,779                | 1,392          |
|                     |     | <u>793,910</u>        | <u>746,287</u> |

(1) Corresponde a cuentas bancarias mantenidas en los siguientes bancos:

|                          |  | Al 31 de diciembre de |                |
|--------------------------|--|-----------------------|----------------|
|                          |  | 2018                  | 2017           |
| Banco del Pacífico S.A.  |  | 62,933                | 35,958         |
| Banco Amazonas S.A.      |  | 228,343               | 282,552        |
| Banco Internacional S.A. |  | 465,846               | 426,281        |
|                          |  | <u>757,122</u>        | <u>744,791</u> |

**I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

|                                                               |     | Al 31 de diciembre de |                  |
|---------------------------------------------------------------|-----|-----------------------|------------------|
|                                                               |     | 2018                  | 2017             |
| Cartera por vencer                                            | (1) | 293,271               | 374,862          |
| Margen de reserva de cartera vendida                          | (2) | 164,213               |                  |
| Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento           | (3) | 8,782,946             | 5,812,947        |
| Otras cuentas por cobrar clientes                             |     | 6,003                 | 7,412            |
|                                                               |     | <u>9,246,433</u>      | <u>6,195,221</u> |
| (-) Deterioro acumulado                                       | (4) | 21,064                | 21,217           |
| (-) Venta de cartera vendida con exclusión de responsabilidad | (2) | 821,064               |                  |
|                                                               |     | <u>8,404,305</u>      | <u>6,174,004</u> |

(1) Incluye principalmente pagarés por US\$148,510 (US\$148,510 en el 2017) de Eseeico S.A., US\$103,978 (US\$103,978 en el 2017) a Gary Guichay Durán, US\$27,980 (US\$65,099 en el 2017) a Camaronera La Isala S.A. Calaisa y US\$12,803 (US\$55,295 en el 2017) a Inmaelectro Cía. Ltda.

(2) Mediante contratos de compraventa de cartera celebrados con Goba Kapital S.A. los días 30 de octubre y 14 de diciembre de 2018, la Compañía vendió la cartera de dos clientes. A continuación el detalle:

| Fecha del contrato | Valor nominal  | (-) Reembolso liquidación margen de reserva | Cartera vendida neta | 20% margen de reserva |
|--------------------|----------------|---------------------------------------------|----------------------|-----------------------|
| 30/10/2018         | 207,084        | 689                                         | 206,395              | 41,279                |
| 30/10/2018         | 140,865        | 2,316                                       | 138,549              | 27,710                |
| 30/10/2018         | 336,078        | 827                                         | 335,251              | 67,050                |
| 14/12/2018         | 140,869        |                                             | 140,869              | 28,174                |
|                    | <u>824,896</u> | <u>3,832</u>                                | <u>821,064</u>       | <u>164,213</u>        |

La Compañía mantiene la responsabilidad de la gestión de cobranza.

**ECUADESCUENTO S.A.****I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**  
(Continuación)

- (3) Corresponde a documentos con una fecha de vencimiento fija, cuyos pagos son de cuantía fija y la Compañía tiene la intención efectiva y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
- (4) El movimiento de provisión de deterioro fue como sigue:

|                         | Al 31 de diciembre de |        |
|-------------------------|-----------------------|--------|
|                         | 2018                  | 2017   |
| Saldo al inicio del año | 21,217                | 41,217 |
| (-) Bajas               | 153                   | 20,000 |
| Saldo final del año     | 21,064                | 21,217 |

**J. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

|                              | Al 31 de diciembre de |       |
|------------------------------|-----------------------|-------|
|                              | 2018                  | 2017  |
| Empleados                    | 590                   | 1,575 |
| Anticipos a proveedores      | 500                   | 2,243 |
| Otras cuentas por cobrar (1) | 128,602               | 94    |
|                              | 129,692               | 3,912 |

- (1) Corresponde a Constructora de Diseños Productivos Construdipro S.A. por venta de equipos mantenidos para la venta (Ver Nota N).

**K. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

|                                                                    | Al 31 de diciembre de |        |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------|
|                                                                    | 2018                  | 2017   |
| Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado                   | 14,101                | 3,340  |
| Crédito tributario retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta | 40,752                | 29,097 |
| Anticipo de Impuesto a la Renta                                    | 9,047                 | 911    |
|                                                                    | 63,900                | 33,348 |

**L. PROPIEDADES Y EQUIPOS:**

|                                   | Oficinas | Bienes muebles | Equipos electrónicos | Equipos de computación | Software | Total   |
|-----------------------------------|----------|----------------|----------------------|------------------------|----------|---------|
| <b>Costo</b>                      |          |                |                      |                        |          |         |
| Saldo al 01-01-2017               | 202,200  | 4,227          | 38,804               | 14,133                 | 44,200   | 303,564 |
| Adiciones                         |          |                |                      | 1,125                  | 2,700    | 3,825   |
| (-) Bajas                         |          |                |                      |                        | 16,600   | 16,600  |
| Saldo al 31-12-2017               | 202,200  | 4,227          | 38,804               | 15,258                 | 30,300   | 290,789 |
| Adiciones                         |          | 857            | 1,911                | 10,699                 | 2,830    | 16,296  |
| (-) Bajas                         |          |                | 891                  |                        |          | 891     |
| Revalorizaciones (1)              | 168,782  |                |                      |                        |          | 168,782 |
| Saldo al 31-12-2018               | 370,982  | 5,084          | 39,824               | 25,958                 | 33,130   | 474,977 |
| <b>(-) Depreciación acumulada</b> |          |                |                      |                        |          |         |
| Saldo al 01-01-2017               | 49,051   | 2,721          | 24,285               | 9,641                  | 31,522   | 117,220 |
| Adiciones                         | 10,110   | 339            | 4,271                | 2,957                  | 1,049    | 18,726  |
| (-) Bajas                         |          |                |                      |                        | 4,611    | 4,611   |
| Saldo al 31-12-2017               | 59,161   | 3,060          | 28,556               | 12,598                 | 27,960   | 131,335 |
| Adiciones                         | 15,033   | 381            | 4,189                | 4,914                  | 1,763    | 26,280  |
| (-) Bajas                         |          |                | 889                  |                        |          | 889     |
| Revalorizaciones (1)              | 55,556   |                |                      |                        |          | 55,556  |
| Saldo al 31-12-2018               | 129,751  | 3,441          | 31,856               | 17,512                 | 29,723   | 212,283 |
| Saldo al 01-01-2017               | 153,149  | 1,506          | 14,519               | 4,492                  | 12,678   | 186,344 |
| Saldo al 31-12-2017               | 143,039  | 1,167          | 10,248               | 2,660                  | 2,340    | 159,454 |
| Saldo al 31-12-2018               | 241,231  | 1,642          | 7,968                | 8,445                  | 3,407    | 262,695 |

**ECUADESCUENTO S.A.****L. PROPIEDADES Y EQUIPOS:** (Continuación)

- (1) Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2018, se aprobó el informe del perito para el registro del avalúo comercial realizado al bien inmueble ubicado en el Complejo Inmobiliario World Trade Center (Av. Francisco de Orellana y Justino Comejo, calle 13ª NE, Cdla. Kennedy Norte), torre B, piso 6, oficina 607.

Revalorización: Durante el año 2018, se registró la revalorización de la oficina de la Compañía por un valor neto de US\$113,225. La fecha efectiva de la revalorización es 31 de diciembre de 2018. La revalorización fue realizada por un perito independiente calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, No. de registro SVCS-RNP-162.

**M. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:**

|                         |     | <b>Al 31 de diciembre de</b> |             |
|-------------------------|-----|------------------------------|-------------|
|                         |     | <b>2018</b>                  | <b>2017</b> |
| Ricardo Astudillo       |     | 48,081                       | 80,669      |
| Stoper S.A.             |     | 979,623                      | 979,623     |
|                         |     | 1,027,704                    | 1,060,292   |
| (-) Deterioro acumulado | (1) | 675,408                      | 529,937     |
|                         |     | 352,296                      | 530,355     |

- (1) Corresponde al deterioro reconocido a todas las cuentas por cobrar, en virtud del análisis realizado por la Administración sobre la probabilidad de recuperación de activos financieros, cuyos deudores enfrentan una situación financiera o crediticia que sugiere una situación de incertidumbre y de dudosa recuperación. El principal deudor es Stoper S.A., cuyas facturas compradas por la Compañía no fueron canceladas a su vencimiento por el deudor. El movimiento fue como sigue:

|                         |     | <b>Al 31 de diciembre de</b> |             |
|-------------------------|-----|------------------------------|-------------|
|                         |     | <b>2018</b>                  | <b>2017</b> |
| Saldo al inicio del año |     | 529,937                      | 580,908     |
| Incremento              | (2) | 175,000                      | 180,000     |
| (-) Baja                |     | 29,529                       | 230,971     |
| Saldo al final del año  |     | 675,408                      | 529,937     |

- (2) Estos valores se reconocieron en resultados en la cuenta gastos administrativos y generales.

**N. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA:**

|           |     | <b>Al 31 de diciembre de</b> |             |
|-----------|-----|------------------------------|-------------|
|           |     | <b>2018</b>                  | <b>2017</b> |
| Inmuebles | (1) | 86,073                       | 86,073      |
| Equipos   | (2) | 336,913                      | 491,723     |
|           |     | 422,986                      | 577,796     |

**ECUADESCUELO S.A.****N. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA:** (Continuación)

- (1) Corresponde a un bien inmueble ubicado en la Av. Esmeraldas 6 SO N.1707 con código catastral N.09-0060-006-0002-0-0, recibido en dación de pago el 7 de julio 2011 por la Compañía INTEGRA S.A. Administradora de Fideicomisos (INTEGRASA), registrado al valor comercial. Mediante contrato de promesa de venta de 14 de febrero de 2017, la Compañía negocia en venta real dicho bien a favor de Complementos y Seguridad Industrial S.A. Comisein por un valor de US\$140,000: US\$10,000 en el año 2017 y US\$130,000 financiados a 60 meses con una tasa de interés del 11% anual.
- (2) Corresponde a equipos, maquinarias y herramientas recibidos en un acuerdo transaccional por facturas compradas, que no fueron canceladas a su vencimiento por el deudor. Los equipos fueron verificados físicamente en enero de 2017 por una auditora independiente debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. A continuación el movimiento:

|                         |     | <b>Al 31 de diciembre de</b> |             |
|-------------------------|-----|------------------------------|-------------|
|                         |     | <b>2018</b>                  | <b>2017</b> |
| Saldo al inicio del año |     | 491,723                      | 491,723     |
| (-) Venta               | (3) | 154,810                      |             |
| Saldo al final del año  |     | 336,913                      | 491,723     |

- (3) Corresponde a equipos vendidos a Constructora de Diseños Productivos Construdipro S.A.

**O. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

|                                   |     | <b>Al 31 de diciembre de</b> |             |
|-----------------------------------|-----|------------------------------|-------------|
|                                   |     | <b>2018</b>                  | <b>2017</b> |
| Documentos por pagar del exterior | (1) | 61,446                       | 45,611      |
| Cobranzas en proceso              | (2) | 2,055,322                    | 1,245,250   |
| Obligaciones con terceros         | (3) | 156,613                      | 229,332     |
| Otras cuentas por pagar           |     | 4,910                        | 2,102       |
|                                   |     | 2,278,291                    | 1,522,295   |

- (1) Corresponde al interés por pagar correspondiente al mes de diciembre. Durante el período, la deuda al exterior se reclasificó a pasivos no corrientes (Ver Nota Q).
- (2) Corresponde a valores por devolver a los clientes cuando se efectúe el cobro de las facturas descontadas.
- (3) Incluye principalmente US\$123,200 (US\$175,001 en el 2017) por financiamiento de terceros. A continuación el detalle:

| Fecha de inicio | Fecha de vencimiento | Plazo (días) | Tasa interés (*) | Monto (US\$) | <b>Al 31 de diciembre de</b> |             |
|-----------------|----------------------|--------------|------------------|--------------|------------------------------|-------------|
|                 |                      |              |                  |              | <b>2018</b>                  | <b>2017</b> |
| 28/12/2017      | 26/06/2018           | 180          | 13%              | 10,001       |                              | 10,001      |
| 28/12/2017      | 26/06/2018           | 180          | 13%              | 51,000       |                              | 51,000      |
| 24/09/2018      | 25/03/2019           | 182          | 13%              | 41,500       | 30,000                       |             |
| 23/10/2017      | 23/04/2018           | 182          | 13%              | 114,000      |                              | 114,000     |
| 22/10/2018      | 22/04/2019           | 182          | 13%              | 100,500      | 93,200                       |             |
|                 |                      |              |                  |              | 123,200                      | 175,001     |

- (\*) A la fecha de los estados financieros, la tasa de interés del segmento de consumo ordinario es 16.70% (16.63% en el 2017).

**ECUADESCUENTO S.A.****P. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

|                                                                     |     | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                |
|---------------------------------------------------------------------|-----|------------------------------|----------------|
|                                                                     |     | <b>2018</b>                  | <b>2017</b>    |
| Con la administración tributaria                                    | (1) | 59,574                       | 57,029         |
| Impuesto a la renta por pagar<br>(Ver Nota W)                       |     | 85,173                       | 47,004         |
| Con el Instituto Ecuatoriano de<br>Seguridad Social                 | (2) | 16,126                       | 12,893         |
| Participación de los trabajadores en las<br>utilidades (Ver Nota W) |     | 44,664                       | 19,148         |
| Otros beneficios a empleados                                        |     | 2,730                        | 1,594          |
|                                                                     |     | <u>208,267</u>               | <u>137,668</u> |

(1) A continuación el detalle:

|                                                    |  | <b>Al 31 de diciembre de</b> |               |
|----------------------------------------------------|--|------------------------------|---------------|
|                                                    |  | <b>2018</b>                  | <b>2017</b>   |
| IVA en ventas                                      |  | 38,627                       | 41,026        |
| Retenciones en la fuente de<br>impuesto a la renta |  | 19,464                       | 14,553        |
| Retenciones de IVA                                 |  | 1,483                        | 1,450         |
|                                                    |  | <u>59,574</u>                | <u>57,029</u> |

(2) A continuación el detalle:

|                            |  | <b>Al 31 de diciembre de</b> |               |
|----------------------------|--|------------------------------|---------------|
|                            |  | <b>2018</b>                  | <b>2017</b>   |
| Aporte personal y patronal |  | 3,508                        | 2,865         |
| Fondo de reserva           |  | 52                           | 58            |
| Décimo tercer sueldo       |  | 1,352                        | 1,126         |
| Décimo cuarto sueldo       |  | 3,039                        | 2,838         |
| Vacaciones                 |  | 8,175                        | 6,006         |
|                            |  | <u>16,126</u>                | <u>12,893</u> |

**Q. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:**

|                                  |     | <b>Al 31 de diciembre de</b> |                  |
|----------------------------------|-----|------------------------------|------------------|
|                                  |     | <b>2018</b>                  | <b>2017</b>      |
| Documentos por pagar al exterior | (1) | 6,977,469                    | 5,782,821        |
| Comisein S.A.                    |     | 15,917                       | 17,893           |
|                                  |     | <u>6,993,386</u>             | <u>5,800,714</u> |

(1) Corresponde a préstamos otorgados por F&amp;E Debt LLC, con vencimientos al 31 de mayo de 2019 y con una tasa de interés anual del 14%.

**R. PATRIMONIO:**

**Capital social:** El monto del capital autorizado está compuesto por 500,000 (10,000 en 2017) acciones con un valor nominal de US\$1 cada una. Mediante acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2018, se autorizó aumentar el capital en US\$490,000 para alcanzar la suma de US\$500,000. Para cubrir dicho aumento se transfieren los resultados acumulados que ascienden a US\$139,345, que es el equivalente al 28.44% del incremento total. La diferencia se registró como capital suscrito por pagar. Este saldo será cancelado en un plazo máximo de 2 años.

**ECUADESCUENTO S.A.****R. PATRIMONIO:** (Continuación)

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Superávit por revaluación de propiedades:** En esta cuenta se acumulan los efectos de las mediciones a valor razonable de propiedades. Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2018, se aprueba el informe del perito para el registro del avalúo comercial realizado a la oficina de la Compañía, ubicada en el Complejo Inmobiliario World Trade Center.

**Resultados acumulados:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

**S. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

Corresponde al descuento aplicado a cada documento comercial adquirido (facturas), que se reconoce al liquidar las operaciones contenidas en los contratos con clientes.

**T. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:**

|                                        | Años terminados al |                |
|----------------------------------------|--------------------|----------------|
|                                        | 31/12/2018         | 31/12/2017     |
| Empleados                              | 267,784            | 244,987        |
| Ejecutivos                             | 23,166             | 24,787         |
| Servicios relacionados                 | 2,010              | 2,700          |
| Instalaciones                          | 9,813              | 13,576         |
| Depreciaciones                         | 26,280             | 25,101         |
| Servicios                              | 11,482             | 11,546         |
| Afiliación, suscripciones y donaciones | 2,220              | 2,024          |
| Impuestos y otras contribuciones       | 20,350             | 7,344          |
| Movilización                           | 15,042             | 19,298         |
| Servicios profesionales                | 90,819             | 111,031        |
| Deterioro de cuentas por cobrar        | 175,000            | 180,000        |
| Otros gastos administrativos           | 27,753             | 19,617         |
|                                        | <u>671,719</u>     | <u>662,011</u> |

**U. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO:**

|                        | Años terminados al |               |
|------------------------|--------------------|---------------|
|                        | 31/12/2018         | 31/12/2017    |
| <b>Otros ingresos:</b> |                    |               |
| Comisiones y cargos    | 15,167             | 83,089        |
| Asesorías              | 86,949             |               |
| Operativos             | 3,820              |               |
| Reestructuraciones     | 6,558              |               |
| Reembolso de gastos    | 402                | 2,533         |
| No operativos          | 22,287             | 4,777         |
|                        | <u>135,183</u>     | <u>90,399</u> |

**ECUADESCUENTO S.A.****U. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO:** (Continuación)

|                                                      | Años terminados al |            |
|------------------------------------------------------|--------------------|------------|
|                                                      | 31/12/2018         | 31/12/2017 |
| <b><u>(-) Otros gastos:</u></b>                      |                    |            |
| Pérdida en venta de equipos mantenidos para la venta | 35,063             |            |
| Otros                                                |                    | 137        |
|                                                      | 35,063             | 137        |
|                                                      | 100,120            | 90,262     |

**V. GASTOS FINANCIEROS:**

|              |     | Años terminados al |            |
|--------------|-----|--------------------|------------|
|              |     | 31/12/2018         | 31/12/2017 |
| Locales      | (1) | 95,449             | 111,440    |
| Del exterior | (2) | 875,880            | 599,203    |
|              |     | 971,329            | 710,643    |

(1) Incluye principalmente US\$69,802 (US\$71,746 en el 2017) por intereses pagados a su relacionada Edificorpmax S.A. por préstamos otorgados durante el período y renovaciones de años anteriores.

(2) Corresponde a pago de intereses por línea de crédito con F&E Debt LLC (Ver Nota Q).

**W. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

|                                                            |     | 2018    | 2017    |
|------------------------------------------------------------|-----|---------|---------|
| Utilidad del ejercicio                                     |     | 297,759 | 127,652 |
| Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades |     | 44,664  | 19,148  |
| Utilidad gravable                                          |     | 253,095 | 108,504 |
| Más: Gastos no deducibles locales                          | (1) | 78,580  | 105,150 |
| Diferencia temporaria                                      | (2) | 9,016   |         |
| Base imponible para Impuesto a la Renta                    |     | 340,691 | 213,654 |
| Impuesto a la renta causado                                |     | 85,173  | 47,004  |

(1) Incluye principalmente US\$72,620 (US\$105,148 en el 2017) por exceso de deterioro de cuentas por cobrar clientes en relación al límite establecido por la normativa tributaria.

(2) Corresponde al incremento en provisiones por beneficios definidos para jubilación patronal por US\$5,630 y bonificación por desahucio por US\$3,386.

**ECUADESCUESTO S.A.****X. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS:**

Se consideran compañías y partes relacionadas a las entidades con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía o en las que se tenga poder de decisión.

A continuación un detalle de los saldos con compañías y partes relacionadas, todas locales:

|                                                     | Transacción   | Al 31 de diciembre de |         |
|-----------------------------------------------------|---------------|-----------------------|---------|
|                                                     |               | 2018                  | 2017    |
| <b>Cuentas y documentos por pagar a corto plazo</b> |               |                       |         |
| Edificorpmax S.A.                                   | Préstamos (1) | 485,000               | 600,000 |
| Enrique Blacio                                      | Préstamos     | 10,730                |         |
| Luigi Fossati                                       | Reembolso     | 9,603                 | 10,135  |
|                                                     |               | 505,333               | 610,135 |

(1) Corresponde a préstamos recibidos y renovaciones cuyo vencimiento es el 29 de marzo de 2019 a una tasa de interés de 14%.

A continuación un detalle de las transacciones con compañías y partes relacionadas, todas locales:

|                             |               | Años terminados al |            |
|-----------------------------|---------------|--------------------|------------|
|                             | Transacción   | 31/12/2018         | 31/12/2017 |
| <b>Pasivos</b>              |               |                    |            |
| Edificorpmax S.A.           | Préstamo      | 25,000             | 60,000     |
| Enrique Blacio              | Préstamo      | 10,730             |            |
|                             |               | 35,730             | 60,000     |
| <b>Gastos</b>               |               |                    |            |
|                             | Honorarios    |                    |            |
| Luigi Fossati Montes de Oca | profesionales | 45,000             |            |
| Luigi Fossati Montes de Oca | Reembolsos    | 29,089             |            |
| Enrique Blacio              | Intereses     | 1,816              |            |
| Edificorpmax S.A.           | Intereses     | 69,802             |            |
| Ecuadescuento S.A.          | Reembolsos    | 99                 |            |
|                             |               | 145,806            |            |

**Y. HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR, GRAVAR Y ARRENDAR A FAVOR DE BANCO AMAZONAS S.A.:**

La Compañía mantiene una hipoteca abierta con el Banco Amazonas S.A. por bien inmueble ubicado en el Complejo Inmobiliario World Trade Center (Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo, calle 13ª NE, Cdla. Kennedy Norte), torre B, piso 6, oficina 607, otorgada mediante Escritura Pública del 20 de septiembre de 2011.

**ECUADESCUENTO S.A.****Z. ASUNTOS TRIBUTARIOS:*****Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:***

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyas reformas están vigentes para el ejercicio económico 2018. A continuación, algunos de los principales cambios:

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales, siempre que no correspondan a pagos de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituye gasto no deducible del ejercicio en que se registra. Por esta provisión se reconocerá impuesto diferido, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar la obligación por la que se realizó la provisión.
- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
  - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
  - Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
  - Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.
  - Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para las micro, pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de:
  - Capacitación para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.
  - Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de las Ventas.
  - Para los exportadores habituales y turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.

## **ECUADESCUENTO S.A.**

### **Z. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que reinviertan sus utilidades en el país, pagarán la tarifa del 15% (menos 10 puntos porcentuales a la tarifa general). A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generaron las utilidades.
- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US\$11,270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades, no se considerarán las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relacionadas, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales al IESS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no considerarán el valor del revalúo efectuado.
- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.
- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad; y, las personas Obligadas a llevar Contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos NO corresponda a actividad empresarial, calcularán el anticipo de la siguiente manera: El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas en el ejercicio.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

### **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:**

El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un período de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

## **ECUADESCUESTO S.A.**

### **Z. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

- Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Los administradores u operadores de Zonas ZEDE, están exonerados del pago de impuesto a la Renta y su anticipo, por los primeros 10 años contados a partir del primer año en que obtengan ingresos operacionales.
- Exoneración de ISD para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
  - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
  - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:

- Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
- Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.
- El incentivo para la exoneración del Impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.
- Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.
- Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

**ECUADESCUENTO S.A.****Z. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)**Precios de transferencia:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**AA. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

El Servicio de Rentas Internas no considera a la Compañía como Grupo Económico; sin embargo, por disposición de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se debe presentar estados financieros consolidados, siendo la compañía controladora Edificorpmax S.A.

**ECUADESCUENTO S.A.****CC. EVENTOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.